Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *mpfranco@hotmail.com*

COMITÉ DE EVALUACION

INFORME SOBRE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PDTE. FRANCO, 20 DE ENERO DEL 2021.-

SEÑORES:
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
P R E S E N T E:

El Comité de Evaluación de Oferta para la calificación de ofertas de los procesos de compras y servicios emprendidos por la MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y para este llamado conforme a la **Resolución IM 0046/2016**, integran el Comité de Evaluación Los señores Miguel Ángel Faria Colman, Secretario General; Lic. Hugo Teodoro González Mendoza, Director de Administración y Finanzas; Abg. Patrick Milciades Ramírez, Asesor Jurídico, en el marco de la **"LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2020 Ad Referéndum"**, para la **"REGULARIZACION ASFALTICA EN DISTINTAS CALLES Y AVENIDAS DE CIUDAD PDTE. FRANCO",** con **ID N° 387.861**.-

Que en virtud al art. 27º, **(segundo párrafo),** de la Ley Nº 2051/03, el comité de evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá de base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.

1. ANTECEDENTES.

De conformidad a lo dispuesto en el art. 9º del decreto Nº 2929/19 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, El Fiscal de Obras remite las descripciones, cantidades, precios estimativos y justificación de la necesidad del presente llamado.

a) Nº de PAC – ID: **387.861**
b) Sistema de Adjudicación: **Por el total.**
c) Resolución de Aprobación del PBC **Nº 6.499/2020.**

2. ACTO DE APERTURA.

De acuerdo al procedimiento previsto por el art. 57º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Presidente Franco el día 18 de enero de 2021, siendo las 07:45 hs, con la presentación de 1 solo oferente que se detalla a continuación:

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Asesoría Jurídica

Abog. Patrick Ramírez
Asesor Jurídico

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Hugo T. González
Director de Hacienda

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Secretaría General

Miguel Ángel Farias
Secretario Municipal

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *mpfranco@hotmail.com*

COMITÉ DE EVALUACION

N°	DESCRIPCIÓN	OFERENTE	
1	REGULARIZACIÓN ASFALTICA EN DISTINTAS CALLES Y AVENIDAS DE CIUDAD PDTE. FRANCO.-	CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.	3.238.666.925

2. ANALISIS DE LA OFERTA.

La evaluación se realiza de conformidad a los criterios establecidos en la sección VI Evaluación y Comparación de de Ofertas Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones tercera Versión, criterios de evaluación:

En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.), en tal sentido se procede a analizar la planilla de precios ofertados que se detallan a continuación.

N°	ITEM	PRECIO REFERENCIAL	10%	20%	PRECIO OFERTADO	DIFERENCIA
1	Cartel de obra c/impresión digital en lona vinílica	1.662.923	166.292	332584,6	1.437.330	225.593
2	Remoción y reposición de cordones nuevos de 12x30x50	32.672	3 .267	6534,4	45.120	- 12.448
3	Remoción y reposición de empedrado s/triturada 6ta.	29.251	2.925	5850,2	38.475	- 9.224
4	Rregularización asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	53.460	5.346	10692	46.002	7.458
5	limpieza final	890	89	178	887	3
6	Cartel de obra c/impresión digital en lona vinílica	1.662.923	166.292	332584,6	1.437.330	225.593
7	Remoción y reposición de cordones nuevos de 12x30x50	32.672	3.267	6534,4	45.120	- 12.448
8	Remoción y reposición de empedrado s/triturada 6ta.	29.251	2.925	5850,2	38.475	- 9.224
9	Rregularización asfáltica 60 kg/m2,	53.460	5.346	10692	57.803	- 4.343

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Asesoría Jurídica

Abog. Patrick Ramírez
Asesor Jurídico

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Secretaría General

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Secretaría de Administración y Finanzas

Lic. Hugo T. González
Director de Hacienda

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *mpfranco@hotmail.com*

COMITÉ DE EVALUACION

	incluye limpieza de pista y riego de liga.					
10	limpieza final	890	89	178	887	3
11	Cartel de obra c/impresión digital en lona vinílica	1.662.923	166.292	332584,6	1.437.330	225.593
12	Remoción y reposición de cordones nuevos de 12x30x50	32.672	3.267	6534,4	45.120	- 12.448
13	Remoción y reposición de empedrado s/triturada 6ta.	29.251	2.925	5850,2	38.475	- 9.224
14	Rregularización asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	53.460	5.346	10692	46.002	7.458
15	limpieza final	890	89	178	887	3
16	Cartel de obra c/impresión digital en lona vinílica	1.662.923	166.292	332584,6	1.437.330	225.593
17	Remoción y reposición de cordones nuevos de 12x30x50	32.672	3.267	6534,4	45.120	- 12.448
18	Remoción y reposición de empedrado s/triturada 6ta.	29.251	2.925	5850,2	38.475	- 9.224
19	Rregularización asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	53.460	5.346	10692	46.002	7.458
20	limpieza final	890	89	178	887	3
21	Cartel de obra c/impresión digital en lona vinílica	1.662.923	166.292	332584,6	1.437.330	225.593
22	Remoción y reposición de cordones nuevos de 12x30x50	32.672	3.267	6534,4	45.120	- 12.448
23	Remoción y reposición de empedrado s/triturada 6ta.	29.251	2.925	5850,2	38.475	- 9.224
24	Rregularización asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	53.460	5.346	10692	46.002	7.458
25	limpieza final	890	89	178	887	3
26	Cartel de obra c/impresión digital en lona vinílica	1.662.923	166.292	332584,6	1.437.330	225.593
27	Remoción y reposición de cordones nuevos de 12x30x50	32.672	3.267	6534,4	45.120	- 12.448

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Asesoría Jurídica

Abog. Patrick Ramírez
Asesor Jurídico

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Hugo T. González
Director de Hacienda

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Secretaría General

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *mpfranco@hotmail.com*

COMITÉ DE EVALUACION

28	Remoción y reposición de empedrado s/triturada 6ta.	29.251	2.925	5850,2	38.475	-	9.224
29	Rregularización asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	53.460	5.346	10692	46.002		7.458
30	Limpieza final	890	89	178	887		3
31	Cartel de obra c/impresión digital en lona vinílica	1.662.923	166.292	332584,6	1.437.330		225.593
32	Remoción y reposición de cordones nuevos de 12x30x50	32.672	3.267	6534,4	45.120	-	12.448
33	Remoción y reposición de empedrado s/triturada 6ta.	29.251	2.925	5850,2	38.475	-	9.224
34	Rregularización asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	53.460	5.346	10692	46.002		7.458
35	Limpieza final	890	89	178	887		3
36	Cartel de obra c/impresión digital en lona vinílica	1.662.923	166.292	332584,6	1.437.330		225.593
37	Remoción y reposición de cordones nuevos de 12x30x50	32.672	3.267	6534,4	45.120	-	12.448
38	Remoción y reposición de empedrado s/triturada 6ta.	29.251	2.925	5850,2	38.475	-	9.224
39	Regularización asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	53.460	5.346	10692	46.002		7.458
40	Limpieza final	890	89	178	887		3
41	cartel de obra c/impresión digital en lona vinílica	1.662.923	166.292	332584,6	1.437.330		225.593
42	Remoción y reposición de cordones nuevos de 12x30x50	32.672	3.267	6534,4	45.120	-	12.448
43	Remoción y reposición de empedrado s/triturada 6ta.	29.251	2.925	5850,2	38.475	-	9.224
44	Regularización asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	53.460	5.346	10692	46.002		7.458
45	Limpieza final	890	89	178	887		3
46	Cartel de obra	1.662.923		332584,6	1.437.330		225.593

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Asesoría Jurídica

Abog. Patrick Ramírez
Asesor Jurídico

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Hugo T. González
Director de Hacienda

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Secretaría General

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *mpfranco@hotmail.com*

COMITÉ DE EVALUACION

	c/impresión digital en lona vinílica		166.292			
47	Remoción y reposición de cordones nuevos de 12x30x50	32.672	3.267	6534,4	45.120	- 12.448
48	Remoción y reposición de empedrado s/triturada 6ta.	29.251	2.925	5850,2	38.475	- 9.224
49	Regularización asfáltica 60 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	71.383	7.138	14276,6	57.803	13.580
50	Colocación de reductor de velocidad (lomada 3.00x8.00x0.10)	5.476.667	547.667	1095333,4	5.488.385	- 11.718
51	Pintura a base de solvente (sobre lomada)	71.383	7.138	14276,6	38.316	33.067
52	Provisión y colocación de cartel de señalización (lomada)	498.333	49.833	99666,6	695.994	- 197.661
53	Limpieza final	890	89	178	887	3
54	cartel de obra c/impresión digital en lona vinilica	1.662.923	166.292	332584,6	1.437.330	225.593
55	Remoción y reposición de cordones nuevos de 12x30x50	32.672	3.267	6534,4	45.120	- 12.448
56	Remoción y reposición de empedrado s/triturada 6ta.	29.251	2.925	5850,2	38.475	- 9.224
57	Rregularización asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	53.460	5.346	10692	46.002	7.458
58	limpieza final	890	89	178	887	3
59	Cartel de obra c/impresión digital en lona vinílica	1.662.923	166.292	332584,6	1.437.330	225.593
60	Remoción y reposición de cordones nuevos de 12x30x50	32.672	3.267	6534,4	45.120	- 12.448
61	Remoción y reposición de empedrado s/triturada 6ta.	29.251	2.925	5850,2	38.475	- 9.224
62	Rregularización asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	53.460	5.346	10692	46.002	7.458
63	Limpieza final	890	89	178	887	3
64	Cartel de obra c/impresión digital en lona vinílica.	1.662.923	166.292	332584,6	1.437.330	225.593

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Asesoría Jurídica

Abog. Patrick Ramírez
Asesor Jurídico

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Hugo T. González
Director de Hacienda

MUNICIPALIDAD PDTE. Secretaría General

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *mpfranco@hotmail.com*

COMITÉ DE EVALUACION

65	Remoción y reposición de cordones nuevos de 12x30x50	32.672	3.267	6534,4	45.120	-	12.448
66	Remoción y reposición de empedrado s/triturada 6ta.	29.251	2.925	5850,2	38.475	-	9.224
67	Rregularización asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	53.460	5.346	10692	46.002		7.458
68	limpieza final	890	89	178	887		3
69	cartel de obra c/impresión digital en lona vinílica	1.662.923	166.292	332584,6	1.437.330		225.593
70	Remoción y reposición de cordones nuevos de 12x30x50	32.672	3.267	6534,4	45.120	-	12.448
71	Remoción y reposición de empedrado s/triturada 6ta.	29.251	2.925	5850,2	38.475	-	9.224
72	Rregularización asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	53.460	5.346	10692	46.002		7.458
73	limpieza final	890	89	178	887		3
74	Cartel de obra c/impresión digital en lona vinílica	1.662.923	166.292	332584,6	1.437.330		225.593
75	Remoción y reposición de cordones nuevos de 12x30x50	32.672	3.267	6534,4	45.120	-	12.448
76	Remoción y reposición de empedrado s/triturada 6ta.	29.251	2.925	5850,2	38.475	-	9.224
77	Rregularización asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	53.460	5.346	10692	46.002		7.458
78	limpieza final	890	89	178	887		3
79	Cartel de obra c/impresión digital en lona vinílica	1.662.923	166.292	332584,6	1.437.330		225.593
80	Remoción y reposición de cordones nuevos de 12x30x50	32.672	3.267	6534,4	45.120	-	12.448
81	Remoción y reposición de empedrado s/triturada 6ta.	29.251	2.925	5850,2	38.475	-	9.224
82	Rregularización asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	53.460	5.346	10692	46.002		7.458

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Asesoría Jurídica

Abog. Patrick Ramírez
Asesor Jurídico

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Hugo T. González
Director de Hacienda

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Secretaría General

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

	incluye limpieza de pista y riego de liga.					
83	limpieza final	890	89	178	887	3
84	Cartel de obra c/impresión digital en lona vinílica	1.662.923	166.292	332584,6	1.437.330	225.593
85	Remoción y reposición de cordones nuevos de 12x30x50	32.672	3.267	6534,4	45.120	- 12.448
86	Remoción y reposición de empedrado s/triturada 6ta.	29.251	2.925	5850,2	38.475	- 9.224
87	Carga y desparrame de tierra roja (para levantar calle)	55.355	5.536	11071	50.222	5.133
88	Construcción de badén de hº (según plano)	1.866.667	186.667	373333,4	1.781.897	84.770
89	Rregularización asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	53.460	5.346	10692	46.002	7.458
90	limpieza final	890	89	178	887	3
91	Cartel de obra c/impresión digital en lona vinílica	1.662.923	166.292	332584,6	1.437.330	225.593
92	Remoción y reposición de cordones nuevos de 12x30x50	32.672	3.267	6534,4	45.120	- 12.448
93	Remoción y reposición de empedrado s/triturada 6ta.	29.251	2.925	5850,2	38.475	- 9.224
94	Rregularización asfáltica 50 kg/m2, incluye limpieza de pista y riego de liga.	53.460	5.346	10692	46.002	7.458
95	Limpieza final	890	89	178	887	3

En la ilustración que se observa, demuestra que ha superado los (+ 10%) en los ítems 2, 3, 7, 8, 12, 13, 17, 18, 22, 23, 27, 28, 32, 33, 37, 38, 42, 43, 47, 48, 51, 55, 56, 60, 61, 65, 66, 70, 71, 75, 76, 80, 81, 85, 86, 92, 93, rubro o partida adjudicable en los ítems, con relación a la estimación de costos del precio referencial de la Convocante, de conformidad a la Resolución 1890/2020 y el Pliego de Bases y Condiciones. Por consiguiente, se ha verificado que, entre sus documentaciones, presenta el desglose de precios de todos los ítems solicitados, con una explicación detallada de la composición de precios de cada ítem.

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Asesoría Jurídica

Abog. Patrick Ramírez
Asesor Jurídico

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Hugo T. Gonzalez
Director de Hacienda

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Secretaría General

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Prosiguiendo la evaluación se considera que el desglose de la composición de precios se adecua a los parámetros de la oferta presentada. -

3. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES.

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el art. 61 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 y la sección de Criterios de Evaluación del pliego de bases y condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial que se detalla seguidamente.-

Documentos Sustanciales	**CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.**
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes de los apoderados de la sociedad.	Cumple
Fotocopia simple de documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple

En este apartado se ha analizado las documentaciones básicas de carácter sustancial presentada por el único oferente para el presente llamado, de la verificación, se ha constatado que la empresa **Constructora Río Paraná S.A.**, ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requerido en el pliego de bases y condiciones del presente llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2020 Ad Referéndum.

a. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER FORMAL.

En concordancia con las disposiciones contenidas en el art. 63° del Decreto N° 2992/19, Métodos de Evaluación, establece para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluara las ofertas presentadas y verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios

Abog. Patrick Ramírez
Asesor Jurídico

Lic. Hugo T. González
Director de Hacienda

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación y se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación, en caso que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todo los requisitos y condiciones y se la pondrá para la adjudicación. Seguidamente se procede a analizar en detalle las documentaciones formales que se describe a continuación tomando la oferta de la única empresa que se ha presentado en la presente licitación según el cuadro siguiente:

Descripción	CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.
1. Criterios de Evaluación. Documentos de Carácter Sustancial.	Cumple
1. Capacidad Legal.	Cumple
2. Capacidad Financiera.	Cumple
3. Experiencia General en Obras.	Cumple
4. Experiencia Específica en Obras.	Cumple
5. Capacidad en Materia de Personal.	Cumple
6. Capacidad en Materia de Equipos.	Cumple

En este cuadro se ha procedido a analizar conforme al PBC las documentaciones de carácter formal a los efectos de verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación y en concordancia con el art. 63 del decreto 2992/19, las ofertas se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados y serán agrupados en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Asesoría Jurídica
Abog. Patrick Ramírez
Asesor Jurídico

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Dirección de Administración y Finanzas
Lic. Hugo T. González
Director de Hacienda

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Secretaría General
Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco
Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *mpfranco@hotmail.com*

COMITÉ DE EVALUACION

Para el efecto se toma la única oferta que fue presentado por la firma **"Constructora Rio Paraná S.A."**

Seguidamente él comité evalúa las documentaciones de carácter formal presentado por la firma **"CONSTRUCTORA RIO PARANÁ S.A.",** conforme el cuadro de ilustración precedente, verificándose que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación:

CAPACIDAD LEGAL

El comité ha analizado la condición de la firma **CONSTRUCTORA RIO PARANÁ S.A.**, en carácter de persona jurídica, en donde se constata que no registran antecedentes que impida la contratación de la firma oferente en el caso que resulte adjudicado.

CAPACIDAD FINANCIERA

La empresa **CONSTRUCTORA RIO PARANÁ S.A**, ha presentado en forma la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios mínimos exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad.

EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN

En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó los formularios N° 2 y 3 con las copias de contratos. Cumpliendo a cabalidad los requisitos mínimos de este punto.

EXPERIENCIA EXPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN

En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó el formulario N° 4 con las copias de contratos requeridos en este apartado. Cumpliendo a cabalidad los requisitos mínimos de este punto.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PÉRSONAL

En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó el formulario N° 6 con las

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Asesoría Jurídica

Abog. Patrick Ramírez
Asesor Jurídico

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Hugo T. González
Director de Hacienda

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Secretaría General

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

documentaciones que respalden dicho formulario. Cumpliendo a cabalidad los requisitos mínimos de este punto.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó los formularios N° 7 y 8 con las documentaciones que respalden dicho formulario. Cumpliendo a cabalidad los requisitos mínimos de este punto.

Al término de este análisis, de la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, conforme a lo requerido en el PBC criterios de evaluación y calificación, la firma **CONSTRUCTORA RIO PARANÁ S.A.**, **ha cumplido** los criterios técnicos y financieros.

4. ANÁLISIS DE MARGEN DE PREFERENCIA

Se menciona que no se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley Nº 4558/11 que establece MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, (No se aplico).-

5. MOTIVO DE LA CALIFICACIÓN

Con lo manifestado se corrobora que la firma **CONSTRUCTORA RIO PARANÁ S.A.** cumple con los indicadores establecidos en los Artículos 61, 63 y 65 del Decreto Nº 2992/19, que Reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas:

"Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

6. CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al art. 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los art. 61, 63 y 65 del decreto reglamentario Nº 2992/19, y los requisitos del PBC, el comité de evaluación,

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Asesoría Jurídica
Abog. Patrick Ramírez
Asesor Jurídico

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Dirección de Administración y Finanzas
Lic. Hugo T. González
Director de Hacienda

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Secretaría General
Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *mpfranco@hotmail.com*

COMITÉ DE EVALUACION

RECOMIENDA **salvo mejor parecer de la superioridad**, la Adjudicación del presente llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2020 Ad Referéndum, para la **"REGULARIZACION ASFALTICA EN DISTINTAS CALLES Y AVENIDAS DE CIUDAD PDTE. FRANCO** con **ID N° 387.861,** que se detallan a continuación:

ITEM	UBICACIÓN	M2
1	UBICACIÓN: Calle Bertoni - Bo. Santa Rosa	2.160,00
2	UBICACIÓN: Calle Apa, desde Avda. Miguel Medina hasta Super Carretera - Área 5	4.545,00
3	UBICACIÓN: Calle Misiones - Área 5 (desde Avda. Guaira hasta Avda. Itapuá)	2.410,00
4	UBICACIÓN: Calle km 9 - Fracción San Isidro (frente a Cementerio)	6.100,00
5	UBICACIÓN: Calle S/N - Bo. Caacupemi	1.500,00
6	UBICACIÓN: Calle S/N - Bo. Santo Tomas	3.948,00
7	UBICACIÓN: Calle sin nombre - km 4 1/2 Fracción Mirador	4.747,70
8	UBICACIÓN: Calle sin Nombre - Bo. San Lorenzo (costado Hotel Salzburgo)	1.136,00
9	UBICACIÓN: Calle S/N - Bo. Fray de Luis de Bolaños - Costado cancha Tupi Guaraní	2.700,00
10	UBICACIÓN: Calle S/N - km 6 1/2 entrada Santa Inés	7.616,00
11	UBICACIÓN: Calle Camilo Recalde B° Santa Rosa	2.365,00
12	UBICACIÓN: Calle sin nombre - Bo. María Auxiliadora	3.204,58
13	UBICACIÓN: Calle Sin nombre - Bo. Santo Tomas	1.832,00
14	UBICACIÓN: Calle sin nombre - San José Obrero	640,00
15	UBICACIÓN: Calle Piribebuy	2.145,93
16	UBICACIÓN: Calles S/N entre Calle Los Pioneros y Calle Bertoni	2.560,00
17	UBICACIÓN: Calle Dr. Manuel Franco - Bo. San Lorenzo	4.578,36
18	UBICACIÓN: Calle sin nombre - Bo. Tres Fronteras (USF)	1.083,50

A la firma **CONSTRUCTORA RIO PARANÁ S.A.,** representado por el señor **DANIEL UMSZA G.**, con RUC 80020191-4, por un valor total de **Gs. 3.238.666.925 (Guaraníes: Tres mil doscientos treinta y ocho millones seiscientos sesenta y seis mil novecientos veinte y cinco).**

Siendo las 13.00 hs., y no habiendo otro punto que tratar se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y en prueba de conformidad firman los miembros del comité de Evaluación, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Asesoría Jurídica

ABOG. PATRICK RAMIREZ
ASESOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Dirección de Administración

LIC. HUGO GONZALEZ MENDOZA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Secretaría General

MIGUEL ÁNGEL FARIA COLMAN
SECRETARIO GENERAL